FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE A.S.P.C No.21 JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

INFORME DE SUPERVISIÓN

Bogotá, D.C., 22 de Julio 2019

No. 0004 /: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BASPC21-17-2

Señor Teniente Coronel
HENRY GUSTAVO LEÓN BEJARANO
Sub-Director de Adquisiciones del Ejército
Carrera 54 No. 26-25
Bogotá.

ASUNTO: Informe de Supervisión contrato No. 024-SUADQ-INTR-2019 Uniforme No.3 Mujer, Uniforme No.3 Hombre y Calcetín para uso con zapato.

Dando cumplimiento a la cláusula vigésima primera "SUPERVISION" para el contrato No. 024-SUADQ-INTR-2019 cuyo objeto es la adquisición de UNIFORME No.3 MUJER, UNIFORME No.3 HOMBRE Y CALCETÍN PARA USO CON ZAPATO, suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL G & 2019**, con toda atención me permito informar al Señor Teniente Coronel Director de Adquisiciones del Ejército la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	024-SUADQ-INTR-2019
CDP No.	7619 de fecha 06-Feb-2019
CRP No.	33619 de fecha 30-May-2019
OBJETO	Uniforme No.3 verde femenino, Uniforme No.3 verde masculino y Calcetín para uso con zapato.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL G & M 2019
CANTIDAD TOTAL	23.181 unidades discriminadas de la siguiente forma: 412 unidades – Uniforme No.3 verde femenino. 5.001 unidades – Uniforme No.3 verde masculino. 17.768 pares – Calcetín para uso con zapato
FECHA DE SUSCRIPCION	28-May-2019
VALOR DEL MATERIAL	**$1.950.200.833,00**, Discriminado de la siguiente manera: Uniforme No. 3 verde femenino $147.498.000,00 Uniforme No.3 Verde hombre $1.741.492.073,00 Calzado para uso con zapato $61.210.760,00
FORMA DE PAGO	**PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS**: equivalentes al 100% de cada una de las entregas estipuladas en la CLAUSULA QUINTA.- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN de los bienes contratados, hasta por la suma de: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL

	OCHOCIENTOS TREINA Y TRES PESOS M/CTE **($1.950.200.833,00)** IVA INCLUIDO mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de cada una de las entregas de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1**.Recepción a entera satisfacción por parte MDN- Ejército Nacional de cada una de las entregas de los bienes. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista. **2**.Presentación de la factura por parte del contratista. **3**.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). **4**.Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **5**.Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016. **NOTA:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.
FECHA DE ENTREGA	**Primera entrega:** 31 de mayo de 2019 **Segunda entrega:** 26 de julio de 2019 **Tercera entrega:** 25 de octubre de 2019
LUGAR DE ENTREGA	Batallón de A.S.P.C No. 21 Almacén de Oficiales y Suboficiales (ubicado en la carrera 50 No. 18-92 Cantón occidental..
PRORROGA U MODIFICACIONES	OMITIDO

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

III. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1. de Decreto No. 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 15-44-101212898 expedida por la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A., que cubre los riesgos de calidad de los bienes y cumplimiento del contrato:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD DE LOS BIENES.	$975.100.416,50	Desde 29-May-2019 hasta 25-Oct-2020.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$585.060.249,90	Desde 29-May-2019 hasta 25-Abr-2020.

Aprobada mediante certificado No. 022 de fecha 30 de mayo de 2019 por el Ordenador del Gasto.

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido **AL**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista, de acuerdo al concepto técnico emitido por el Comité Técnico:

Primera Entrega Uniformes

ELEMENTO	CANT.	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	CERTIFICADO CONFORMIDA Y/O INFORME RESULTADOS No.	CONCEPTO TÉCNICO No.	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR DADO ALTA
Uniforme No.3 verde Ejército Nacional	82	134618 17-Jun-2019	001 31-May-2019	De acuerdo acta coordinación No. 119942 se adjunta segunda entrega	201921812733 13 17-Jun-2019 (Cumple)	5002114899-2019 25-Jun-2019 5002115403-2019 25-Jun-2019	$29.373.384,24
TOTAL	82		$29.373.384,00				$29.373.384,24

Nota: Se presenta una diferencia entre el acta de recibo a satisfacción, factura, con la entrada de bienes de ($0.24) centavos por aproximaciones decimales en el sistema SAP, situación que no afecta la ejecución del contrato.

Primera Entrega Calcetines

ELEMENTO	CANT.	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	CERTIFICADO CONFORMIDA Y/O INFORME RESULTADOS No.	CONCEPTO TÉCNICO No.	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR DADO ALTA
Calcetín para uso con zapato	5.330 pares	153443 10-Jul-2019	002 27-Jun-2019	19-0115 28-Jun-2019 Expedido por Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas técnicas para la Industria.	2019218211 1053 08-Jul-2019 (Cumple)	5002125947-2019 15-Jul-2019 5002126758-2019 15-Jul-2019	$18.361.850,00
TOTAL	5.330		$18.361.850,00				$18.361.850,00

Nota: Se presenta una diferencia entre el acta de recibo a satisfacción, factura, con la entrada de bienes de ($12,80) pesos, con 80 centavos por aproximaciones del IVA y decimales en el sistema SAP situación que no afecta la ejecución del contrato.

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se encuentra en proceso el pago de la primera entrega de Uniformes No.3 para dama, del contrato:

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato, **discriminado de la siguiente forma:** Uniforme No. 3 verde femenino $147.498.000,00 Uniforme No.3 Verde hombre $1.741.492.073,00 Calzado para uso con zapato $61.210.760,00	**$1.950.200.833,00**	
SUMAS IGUALES	**$1.950.200.833,00**	**$1.950.200.833,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	30%	No aplica

RESTRINGIDO

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el Ley 1607 de 2012 reglamentada por el Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, debidamente suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal si a ello hubiere lugar, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

1). La ejecución del contrato es hasta el día 25 de octubre de 2019, con entregas parciales.

2). Una vez cumplidos todos los trámites administrativos a que haya lugar se dará cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – LIQUIDACIÓN, para dar cumplimiento en lo normado en los artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor del contrato No. 024-SUADQ-INTR-2019, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto, donde concluye que la primera entrega de **(5.330) PARES DE CALCETÍN PARA USO CON ZAPATO. CUMPLE** con lo establecido en la norma técnica. **CUMPLE**, con lo requerido, cantidad pactada, sitio de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción y dado de alta, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, a que haya lugar para dar cumplimiento a la **CLÁUSULA TERCERA – Forma y Condiciones de Pago**, realizar el pago correspondiente a la primera entrega de Calcetín.

Atentamente,

MY. EDISON RICARDO LÓPEZ OLARTE
Supervisor Contrato No. 024-SUADQ-INTR-2019